CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA RATIFICACIÓN FECHA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6853592
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	Mantenimiento de del sistema eléctrico del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
VALOR DEL CONTRATO	Doscientos treinta y dos millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta pesos M/cte. $232.853.150
PLAZO DEL CONTRATO	56 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carretera Vía Leticia-Tarapacá k, m 0.5
CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SION SAS
CC o NIT	901020489
REPRESENTANTE LEGAL	**JOHN ALEXANDER SILVARA GUERRERO**
SUPERVISOR DESIGNADO	**OSCAR ANDRES VELASQUEZ BUILES**

En Leticia, 18 de octubre de 2024, entre los suscritos **OSCAR ANDRES VELASQUEZ BUILES**, identificado con Cedula de ciudadanía Nro. **15.876.747** de Leticia, en calidad de supervisor y, de otra parte, **JOHN ALEXANDER SILVARA GUERRERO**, identificado con la cedula de ciudadanía **nro. 80.023.037** de Zipaquirá, en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SION SAS**, identificada con **NIT. 901020489**, hemos convenido suscribir el acta de ratificación de fecha de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Las partes reconocen que, por un error involuntario, se suscribió el acta de inicio del contrato mencionado con fecha 17 de octubre de 2024, consignando erróneamente la fecha de aprobación de garantías como 16 de octubre de 2024.

SEGUNDO: Las partes acuerdan que la fecha correcta de aprobación de garantías es el 18 de octubre de 2024, y, en consecuencia, la fecha de inicio del contrato también debe ser el 18 de octubre de 2024.

TERCERO: En virtud de lo anterior, las partes suscriben la presente acta para rectificar la información contenida en el acta de inicio original y establecer que la fecha de inicio, de la siguiente manera.:

Número y fecha del registro presupuestal	No. 86724 del 2024-10-08
Fecha de aprobación de las garantías	18 de octubre de 2024
Fecha de inicio	18 de octubre de 2024
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2024

CUARTO: La presente acta modifica el acta de inicio original en lo que se refiere a las fechas de aprobación de garantías y de inicio del contrato, sin que afecte las demás estipulaciones del contrato
En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

OSCAR ANDRES VELASQUEZ BUILES
C.C.No. 15.876.747 de Leticia.
Supervisor.
oavelasquezb@sena.edu.co

JOHN ALEXANDER SILVARA GUERRERO
C.C.No. 80.023.037 de Zipaquirá
Representante Legal SION S.A.S.
jsilvara3@hotmail.com

Elaboró: Oscar Andres Velasquez Builes.
P.U Grado 2. Profesional de Aseguramiento de la Calidad.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO
(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Para diligenciar dentro del cuadro

Contrato nro.: En este campo se debe diligenciar el número del contrato suscrito. Ejemplo: CO1.PCCNTR.XXXX de 202X.

Tipo de contrato: En este campo se debe indicar el tipo de contrato. Ejemplo: Contrato de Obra, Contrato de Consultoría, Contrato de Prestación de Servicios, etc.

Objeto: En este campo se debe incluir la cláusula del objeto del contrato.

Valor: En este campo se debe incluir la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Plazo: en este campo se debe incluir la cláusula de plazo pactada en la minuta del contrato.

Lugar de ejecución: En este campo se debe diligenciar el lugar de ejecución del contrato.

Contratista: En este campo se debe diligenciar el nombre completo del contratista.

NIT: En este campo se debe diligenciar el número de identificación tributaria del contratista.

Representante legal: En este campo se debe diligenciar el nombre completo del representante legal de la persona (contratista).

Supervisor designado: En este campo se debe diligenciar el nombre completo del supervisor designado por el ordenador del gasto.